

mandar haver dho pleito por conclu-
so; Y visto por el Nuestro Fiscal.
En el dia diez, y siete de Julio de este año,
se puso zienta Respuesta; Como qual fue.
con dho auto concluso seguitimamen-
te, y llevados ala Sala Estando Esta.
Formada con los Nuestros Oydores q.
por dha Nuestra Real Cedula se pro-
venia; Y en vista de todo se proveio El
to: Del Tenor siguiente // Confirmado
El auto de vista En los de este Regio
proveido en cinco Noviembre del año
pasado de Setecientos sesenta, y cinco,
El qual se guarde, Cumppla, y Execute
Entodo y por todo segun, y como en el
se contiene; Proveido por los Señores
Oydores de la Audiencia de V. Mag. q.
lo Publicaron En Granada Diez y
ocho de Septiembre de mil setecientos
sesenta y seis años // Esta Publicado //

